

## Convocatoria: SEDESI/LPE/001/15

De conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Construcción de Comedores de Escuelas primarias, de conformidad con lo siguiente:

### Licitación Pública Estatal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
XX-92306097-X3-2015	\$ 1,000.00	21/09/2015	21/09/2015 07:00 horas	21/09/2015 11:00 horas	28/09/2015 11:00 horas

Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución
(175) CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESCUELA PREESCOLAR 23DJN0015T "OVIDIO DECROLY" EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS; (176) CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESCUELA PRIMARIA 23DPR0310L "HOMERO LIZAMA ESCOFFIE" EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA; (177) CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESCUELA PRIMARIA 23DPR0111M "RAQUEL DZIB CICERO" EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS y (180) CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESCUELA PRIMARIA 23DPB0344B "RAMÓN EROSA PENICHE" EN LA LOCALIDAD DE LA PRESUMIDA, MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.					07/10/2015	60 DN

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
XX-92306097-X4-2015	\$ 1,000.00	21/09/2015	21/09/2015 07:00 horas	21/09/2015 14:00 horas	28/09/2015 14:00 horas

Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución
(178) CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESCUELA PRIMARIA 23DPB0011M "FRANCISCO VILLA" EN LA LOCALIDAD DE INSURGENTES; (179) CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESCUELA PRIMARIA 23DPB0083F "EMILIANO ZAPATA" EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ Y (181) CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESCUELA PRIMARIA 23DPB0117G "ELIEZER TREJO CÁMARA" EN LA LOCALIDAD DE CAFETALITO, EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.					07/10/2015	60 DN

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: C. Efraín Aguilar # 410 Col. Campestre, C.P. 77030, Chetumal, Quintana Roo, teléfono: 01 (983) 12 9 33 01, los días hábiles a partir de la recepción de la convocatoria; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas.
- El pago de las bases se realizara a la cuenta No. 0585121219 cuenta referenciada a nombre de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo CIE53039 bajo el concepto de Pago de Bases de Licitación SEDESI en el Banco Banorte, mediante previo registro otorgado por la Dirección de Instrumentación de Políticas Sociales.
- Para la realización de los trabajos, la Secretaría de Desarrollo Social e Indígena, cuenta con oficio SEFIPLAN-DPP-FISE-013 de fecha 07 de septiembre de 2015, expedido por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)., correspondiente a recurso estatal.

## Convocatoria: SEDESI/LPE/001/15

- La Visita al sitio de realización de los trabajos se realizará el día 21 de septiembre de 2015, para lo cual deberá presentarse a las 07:00 hrs en las Oficinas de la Subsecretaría de Desarrollo Social e Indígena ubicadas en Calle Efraín Aguilar Núm. 410 de la Colonia Campestre en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, donde será el punto de partida.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora que arriba se señalan en: La Secretaría de Desarrollo Social e Indígena, ubicadas en Calle Efraín Aguilar Núm. 410 de la Colonia Campestre en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y la hora que arriba se señalan en: La Secretaría de Desarrollo Social e Indígena, ubicada en Calle Efraín Aguilar Núm. 410 de la Colonia Campestre en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
- Ubicación de las obras: ESCUELA PREESCOLAR 23DJN0015T "OVIDIO DECROLY" EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS, ESCUELA PRIMARIA 23DPR0310L "HOMERO LIZAMA ESCOFFIE" EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, ESCUELA PRIMARIA 23DPR0111M "RAQUEL DZIB CICERO" EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, ESCUELA PRIMARIA 23DPB0344B "RAMÓN EROSA PENICHE" EN LA LOCALIDAD DE LA PRESUMIDA, ESCUELA PRIMARIA 23DPB0011M "FRANCISCO VILLA" EN LA LOCALIDAD DE INSURGENTES, ESCUELA PRIMARIA 23DPB0083F "EMILIANO ZAPATA" EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ, ESCUELA PRIMARIA 23DPB0117G "ELIEZER TREJO CÁMARA" EN LA LOCALIDAD DE CAFETALITO.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 1.- Relación de maquinaria y equipo del que dispone la empresa señalando si es propia o rentada, su ubicación física y vida útil. 2.- Currículum Vitae de la empresa en obras similares, señalando para el último año los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante. 3.- Currículum Vitae del personal técnico y administrativo. 4.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública así como los particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante. 5.- Demostrar el capital contable con base en el último balance general auditado anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa o declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. 6.- Líneas de crédito de que dispone la empresa (en su caso).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 1.- Registro Federal de Contribuyentes, si existe cambio de domicilio fiscal anexar comprobante. 2.- Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM). 3.- Registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado. 4.- Copia protocolizada de la escritura pública que otorga personalidad al representante legal. 5.- Copia protocolizada del testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica. 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la SEDESI, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas basado en el Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la SEDESI, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Las condiciones de pago son: Mediante la formulación de estimaciones, las cuales serán pagadas dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales contados a partir de su recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL E INDÍGENA

DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONCURSOS.

**Convocatoria: SEDESI/LPE/001/15**

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015.  
**LIC. ARELY IVETTE GALERA RODRÍGUEZ**  
DIRECTORA DE INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

(RUBRICA).